****

**PREMIOS EIKON CHILE A LA EXCELENCIA EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.**

Los Premios EIKON fueron creados en Argentina por Revista IMAGEN donde se entregan desde el año 1997. Llegaron a Chile en 2019 de la mano de Ediciones GAF y el apoyo académico de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**JURADO EIKON**

**SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES**

Los jurados –profesionales y académicos– convocados por la organizadora para calificar/evaluar los trabajos presentados en las distintas categorías se comprometen a la no colisión de intereses respecto de empresas/organismos/instituciones inscritas en la presente edición de los Premios EIKON previo a aceptar su rol de jurado.

**Los jurados evalúan los trabajos presentados en soledad; se comprometen a no vincularse entre sí durante el proceso de evaluación y a no revelar las calificaciones, los casos que le fueron asignados ni ninguna otra información sobre los trabajos recibidos.**

El jurado también deberá́ abstenerse de calificar trabajos de organizaciones con las que estén directamente vinculados (vg.: clientes, familiares, empleadores y competencia directa) o que estuvieran enfrentados por diversos motivos.

**Los miembros del jurado podrán presentar trabajos absteniéndose de calificar las categorías en las que compiten.**

El clearing de intereses se resolverá en dos etapas:

1) El jurado tendrá acceso a una planilla digital en la que se expondrá el nombre de las empresas/organismos/instituciones y agencias inscritas en cada categoría. En cada una de ellas deberá indicar si tiene o no conflicto de intereses con lo cual esa categoría no le será asignada. Las categorías que se le asignarán estarán dentro de las indicadas sin conflicto de intereses.

2) Se mantendrá una reunión (presencial o virtual) con todos los miembros del jurado, los organizadores y el coordinador académico Patricio Dussaillant –Director y Profesor FCOM UC–, donde se darán a conocer las abstenciones indicadas en la etapa 1 y se podrán hacer las correcciones que fueran necesarias. **Se estima que dicha reunión tendrá lugar la primera semana de julio.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN**

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

 • Innovación
 • Creatividad
 • Resultados obtenidos
 • Ética
 • Coherencia en la ejecución
 • Calidad de la presentación

**La ponderación será en escala numérica del 1 al 10, siendo esta última la mejor calificación.**

Además de la calificación general del caso, se deberá indicar una puntuación exclusiva para el ítem INNOVACIÓN que tiene una estatuilla EIKON única –color rubí– por edición para el caso con mayor puntaje en este ítem. Se deberá indicar además, si el caso evaluado corresponde a un tema relacionado con EL CAMBIO CLIMÁTICO ya que también tiene una estatuilla única –color verde– por edición desde el año 2023.

El proceso de calificaciones se cierra con la certificación de las notas presentadas por cada jurado ante escribano público. El profesional da fe de la identidad del jurado, las calificaciones recibidas y sobre la fórmula aplicada en la planilla para la obtención de promedios y posiciones. Finalmente, el escribano certifica el listado final de ganadores con sus respectivos puntajes y posición final.

**COMENTARIO DE EVALUACIÓN**

Cada caso requiere una evaluación numérica y un comentario que justifique dicha evaluación. Ese comentario podrá ser publicado al momento de presentar un caso ganador o, en caso de no ser ganador, sea solicitado por quien lo presenta. La identidad del jurado no será develada en ningún caso. **Se sugiere un comentario corto y prolijo en su redacción y escritura.**

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS CASOS POSTULADOS**

Las postulaciones deberán seguir las pautas indicadas en las Bases y Condiciones detalladas aquí: [www.premiosEIKON.cl/como-participar](http://www.premiosEIKON.cl/como-participar). Cada caso postulado se ubicará en uno de 3 Capítulos –General, PyME u ONG– y en alguna/s de las categorías descriptas en el siguiente link: [www.premiosEIKON.cl/categorias](http://www.premioseikon.cl/categorias)

**El archivo principal que contiene la portada con los detalles de la campaña, y los 4 pasos desarrollados solicitados en las Bases y Condiciones, es de lectura obligatoria.**

**MUY IMPORTANTE: si algún link contenido en el material de un caso en evaluación necesitara “solicitud para acceder” por favor NO INGRESAR y dar aviso por e-mail a** **contacto@premioseikon.cl** **porque de lo contrario se actuaría en contra de la cláusula de confidencialidad.**

**TIEMPOS Y PERÍODOS ESTIMADOS DE EVALUACIÓN**

El período de evaluación de los casos asignados, después de realizado el clearing de intereses y adjudicados los casos de las categorías a evaluar, será de **4 semanas en julio/agosto 2023.**
Los casos que reciba cada jurado deberán mantenerse en absoluta reserva.

Cada jurado tendrá asignado un usuario y una clave para acceder a la plataforma que alberga los casos, en la cual podrá revisar el material y hacer las evaluaciones correspondientes. **Se sugiere que, como respaldo de la información volcada en la plataforma, cada jurado resguarde las calificaciones en otro formato, como digital o papel, que quede en su poder.**

**GANADORES**

Serán ganadores de los Premios EIKON aquellos tres primeros trabajos/presentaciones de cada categoría que hubieren igualado o superado el promedio de calificaciones general del capítulo. Cada edición tendrá una nota promedio general que surge del cálculo entre todas las calificaciones otorgadas por los jurados. De esta manera, el trabajo que obtuviere el promedio más alto en su categoría obtendrá el primer premio (oro). El segundo premio (plata) será para la calificación siguiente menor al primer lugar y el tercero (azul), para quien le siguiere en ese orden (de mayor a menor) al segundo. En el caso que dos o más trabajos obtuvieren idéntico puntaje; es decir, que hubieren empatado en el primero, segundo o tercer puesto recibirán idéntico premio y posición en el cuadro de ganadores, serán considerados empate.

Todos los ganadores pueden acceder a la información sobre su calificación promedio y las notas individuales que lo conforman haciendo su pedido exclusivamente a la organización de los Premios, pero no se informará ni se identificará cuáles fueron las calificaciones de cada jurado en particular sobre ningún trabajo. De esta manera, se busca preservar la autonomía e impedir la autocensura de los jurados.

Del mismo modo, tampoco se informará ni publicará cuáles empresas/trabajos/organismos de cualquier índole que hayan resultado perdedores.

**Los miembros del Jurado se comprometen a no entregar ningún tipo de información sobre los casos evaluados.**